

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 18 de abril de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 911/2022).*

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Infraestructuras Puerto de Santa María 220, S.L.

Domicilio: Calle Ribera del Loira, 60, C.P. 28042 Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Parcelas 30 y 9004 del polígono 2 en Jerez de la Frontera, y parcelas 138, 141, 143 y 9012 del polígono 6 en Sanlúcar de Barrameda.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Subestación Colectora y línea de Evacuación de instalaciones de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

#### Características fundamentales:

Subestación Transformadora y Línea de Evacuación «Puerto Santa María 220 kV» (AT-14791/21)

El promotor Infraestructuras Puerto de Santa María 220, S.L., se encuentra realizando el proyecto de la Subestación SET Evacuación Puerto de Santa María 30/220 kV y la Línea de Evacuación de 220 kV DC E/S de la línea de ST. Lebrija- T Puerto de Santa María en SET «Evacuación Puerto de Santa María 30/220 kV».

Las plantas solares fotovoltaicas FV Puerto de Santa María I y II, PSFV Puerto de Santa María, PSFV Puerto de Santa María 2 y Puerto Energy transportarán su energía a 30 kV a través de líneas soterradas de media tensión hacia la subestación eléctrica transformadora SET Evacuación Puerto Santa María 30/220 kV. En esta subestación se abrirá la línea existente de 220 kV entre la SET Lebrija Solar y SE Puerto de Santa María 220 kV (REE), para añadirle la generación de las citadas plantas. La interconexión con la línea existente se realizará a través de dos trazados subterráneos en Alta Tensión 220 kV.

La energía generada por las instalaciones fotovoltaicas anteriormente mencionadas usarán por lo tanto la infraestructura de línea existente para llegar hasta la subestación SE Puerto de Santa María 220 kV (REE), donde tiene concedido acceso a la red de transporte.

00259671

**Subestación Transformadora SET Evacuación Puerto Santa María 30/220 kV**

- Niveles de tensión: 30/220 kV
- Frecuencia nominal: 50 Hz
- Potencia nominal en servicio continuo de transformadores (TR): TR-1,TR-2; 40/50 MVA-TR-3; 48/60 MVA-TR-4; 52/65 MVA
- Tensión soportada a frecuencia industrial: 460/70 kV
- Tensión soportada a impulso tipo rayo: 1050/170 kV
- Conexión del neutro: Rígido a tierra/ A tierra con reactancia de puesta a tierra
- Intensidad nominal barras: 3150/1250-630 A
- Tensión SSAA CA: 400/230 V
- Tensión SSAA CC Protecciones: 125/48 V
- Tensión SSAA CC Control: 125/48 V
- La superficie ocupada por la SET es de 5.644 metros cuadrados

**Línea de Evacuación a 220 kV DC E/S de ST. Lebrija-ST. Puerto de Santa María**

La línea de evacuación cuenta con dos tramos: uno aéreo y otro subterráneo.

**• Tramo línea aérea:**

- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal de la red Uo/Un: 127/220 kV.
- Tensión más elevada de la red Us: 245 kV.
- Categoría de la línea: especial.
- Icc de la red: 40 kA.
- Número de circuitos: 1
- Origen: apoyo núm. 1 FL-PAS
- Final: apoyo núm. 124BIS Entronque
- Longitud: 40 m
- Disposición de los cables: doble bandera
- Conductor: 2 x LA-380 (GULL)
- Cable de tierra: 2 x OPGW tipo 1 17 kA
- Aislamiento: CS 160 SB 1050/7595
- Tipos de apoyos: metálicos de celosía
- Cimentaciones: patas fraccionadas
- Potencia máxima de transporte por circuito: 548,38 MVA
- Potencia a transportar máxima por circuito: 540 MVA
- Intensidad máxima de transporte por fase: 1439,11 A
- Intensidad a transportar máxima por fase: 1417,13 A

**• Tramo línea subterránea:**

- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal de la red Uo/Un: 127/220 kV
- Tensión más elevada de la red Us: 245 kV
- Categoría de la línea: especial
- Icc de la red: 40 kA
- Número de circuitos en canalización: 1
- Origen: apoyo SET «Evacuación Puerto de Santa María 30/220 kV»
- Final: apoyo núm. 1 FL PAS
- Longitud de la canalización: 1139,17 m
- Longitud entre terminales: 1203,35 m
- Disposición de los cables: DC en capa
- Conductor: RHZE-RA+2OL 127/220 kV 1x2500 M + T375 Al (Hilos oxidados)
- Aislamiento: XLPE
- Tipos de canalización: directamente enterrada
- Resistividad térmica del terreno de diseño: 1,2 km/W
- Potencia a transportar máxima por circuito: 540 MVA
- Intensidad a transportar máxima por fase: 1417,13 A

00259671

Ocupación de vías pecuarias:

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real de la Linde de Jerez con Sanlúcar	Jerez de la Frontera

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía– 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 18 de abril de 2022.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.